

# EL PALLARSA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV. Número suelto 5 cént. LÉRIDA MIÉRCOLES 30 de NOVIEMBRE de 1898 Número suelto 5 cént. NÚM. 1302

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Los suscriptores, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.  
Los suscriptores, 10 céntimos.—Seis meses, 15 id.—Un año, 35 id. en Ultramar y Extranjero anticipado en metálico sellos ó libranzas.

## DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 10.  
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.  
Todo lo referente á suscripciones, anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 10.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores, 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª.  
Los no suscriptores, 10 céntimos.  
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 50 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

## CALENDARIO PARA 1899

— POR —

# EL ZARAGOZANO D. JOAQUIN YAGÜE

Véndese á 10 pesetas el 100

Librería de Sol y Benet.-Lérida

## PASTILLAS PECTORALES

A DE S

## FLORENSA

- CURAN LA TOS,** producida por los cambios bruscos de temperatura, obrando como pectoral.
- CURAN LA TOS,** seca, pertinaz, aguda ó crónica, suavizan la tirantez de los órganos que comunican con los pulmones haciendo desaparecer los ataques violentos de dicha afección.
- CURAN LA TOS,** húmeda ó de expectoración que produce opresión al pecho, fatiga y dificultades en la respiración.
- CURAN LA TOS,** ya provenga de catarros ó constipados, irritaciones de garganta, en cuyos casos son rápidos los efectos de dichas pastillas y al mismo tiempo son de un gusto muy agradable.

Farmacia de Florensa.—Paheria 15 y Mayor, 1

Recibimos muy amenudo Suero antidiftérico Roux.

25—30

D. Cándido Jover Saladich

MEDICO

ENFERMEDADES DE LA NARIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

Mayor, 37, 1.º.-Lérida

## TEMPORADA DE INVIERNO 1898

## CAPAS

Gran surtido en

tanto de Señora como de caballero.

PRECIOS DE 15 A 100 PESETAS

COMERCIO DE ANTONIO PERUGA

26

## VENDESE EN LA LIBRERIA DE

# ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÉRE

SOL Y BENET, MAYOR, 19

## APRENDIZ

se necesita uno en la imprenta de este Diario.

## Paz y reformas

La Asamblea de Zaragoza ha dado fin á sus tateos en una sesión penetrada de ardiente patriotismo.

Todo lo que es nacional está dentro de sus afirmaciones. Todo lo que pudiera ser regionalista, fuera.

La descentralización viene defendida hasta los mismos límites en que peligraría la unidad de la patria. Pero más allá, como dijimos y como presumamos, ni una línea, ni una palabra, ni un punto.

Acude la Asamblea á la reina; allí donde se oyen todos los latidos de la patria; allí donde la única norma de los pensamientos, de la acción y de la voluntad, es la sumisión absoluta á los deberes constitucionales.

Y no dudamos que se dejará sentir en el gobierno la influencia de las Cámaras de Comercio y la de las Cámaras Agrícolas, y que vendrá la política reformista, que más se impone por su necesidad que por ninguna razón particular de conveniencia.

Los partidos que viven hoy, ó que puedan vivir mañana, si todavía no se organizan fuerzas y colectividades con personas que vengán indicadas para el gobierno, habrán de pensar con toda decisión en el planteamiento de lo que se pide.

Ya hemos dicho que no todo lo que quiere un hombre, ni una agru-

pación, ni un país, se puede realizar súbitamente, ni como por encanto. Ni se ha realizado nunca, ni se realizará jamás.

Pero hay que meditar, andando; hay que pensar, decretando; hay que prometer, haciendo. Y esto lo deben tener por resuelto y decidido cuantos aspiren á gobernarnos.

Al mismo tiempo deben saber las Cámaras, los Congresos, las juntas, las gentes todas, legítimamente interesadas en el bien y con todos los derechos para requerir á los poderes á que lo procuren en el ejercicio de sus atribuciones y facultades, que no hay labor útil sin orden, ni trabajo fecundo sin tranquilidad, ni vida común posible sin paz asegurada.

Precisamente ahora que tanto pedimos, porque tanto nos hace falta, más que nunca se oyen fatídicos anuncios de contienda y rebeldía; y la gran influencia, la grandísima fuerza que tienen en la nación aquellas clases que más significan y más pueden, debe animismo pesar contra todas las maquinaciones que se preparen en favor de la revuelta y contra todo lo que se imagine para alterar el orden.

Cuanto más procuren por la paz, más derecho tendrán para exigir que toda la atención del gobernante se entregue al estudio de los problemas que urge resolver.

El arte de gobernar es lo que se llama política, palabra mala cuando mal se interpreta, y función indispensable para todos los éxitos de los poderes públicos. Y no hay arte que valga cuando no hay país gobernable; cuando los pronunciamientos se sucedían periódicamente; cuando ante una guerra comenzaba otra; cuando sumábamos tres revoluciones á un tiempo, y cuando aquí había gente de vagar y perder el tiempo para todo, menos para la conspiración y el motín.

Queremos creer que aquellos tiempos pasaron, porque vemos la salvación de la patria en las justas y legítimas pretensiones de los congregados por clases y movidos por aspiraciones impersonales: nunca de represalias ni de privilegios para uno ú otro interés particular. Queremos creer en la paz de la Península, porque con ella no habrá razón para retrasar ni suspender la ejecución de lo que reclama el país en toda su extensión y medida posible. Y al recomendar á las instituciones directoras de la vida nacional las reformas que se solicitan con tan sano propósito y tan pacíficos medios y tan buenos fines y pensamientos; á la vez procede la recomendación á los que suman y constituyen las fuerzas vivas del país, para que aisen á los perturbadores, y procuren ellos también que tanto pueden por el afianzamiento del orden y de la paz.

Este es sin duda deber primordial de los gobiernos; mas para la obra de tranquilidad que exigen los programas prácticos pueden y deben ser auxiliados por los que si mucho pierden en la inacción, todo lo perderían en las sangrientas luchas y en el desorden permanente.

No faltará el sentido de la realidad para la defensa de la paz, y para contribuir á mantenerla con su influencia, á los que tan patrióticamente acaban de demostrarlo en Zaragoza.

## Los riegos en Aragón

### EL RIO ÈSERA

Pasamos del Gállego al Èsera, porque en éste se está construyendo el canal de Aragón y Cataluña, ó sea el de Tamarite.

Mucho hemos escrito sobre este asunto, y ahora vamos á concretar sus errores y deficiencias.

El trazado es bajo. En 28 á 30 kilómetros, á partir del origen, no regará apenas mas que de 1 550 á 2 000 hectáreas. El terreno de la caja, desde la boquera á Almunia de San Juan, es filtrable. Dejan de regarse de 350 á 400 000 olivos y viñedos de Estado, Estadilla, Fonz, La Almunia, Azanuy, Peralta, San Esteban, Tamarite y Albelda, que es la mayor riqueza de aquel país. Se pierde un capital inmenso en kilogramos de fuerza.

El ser bajo el trazado exige la construcción de un represamiento de 25 metros de altura, un remanso en estiaje de cuatro kilómetros de longitud y un embalsamiento enorme, en terreno heterogéneo, que ha de producir grandes filtraciones. En grandes avenidas que alcanzan 300 y 350 metros cúbicos por segundo, esa inmensa mole saltará por la cresta de la represa á una altura media de 27 metros, produciendo una fuerza de 108 á 110 000 caballos sobre el pie del represamiento. El remanso alcanzará de 15 á 18 kilómetros de longitud, destruyendo á Barasona, Graus y Perarua ó poniéndolos en gran peligro.

No hay aguas para su dotación ni con las reñidas del Èsera y Cinca en estiaje, habidas en cuenta las dotaciones preferentes detalladas en uno de mis folletos. Siendo todo esto cierto en absoluto; facilitado por la ley de concesión su director técnico para proponer y variar, tengo entendido que nada se ha hecho. La obra sigue su curso con un proyecto que no salva estos lunares ni indica siquiera el remedio.

No cabe duda que gastarse la nación 36 á 40 millones, en una obra de porvenir tan oscuro, indica falta de prudencia administrativa ó presión política superior á la razón y al derecho.

Existe organizada tiempo ha la brigada hidrográfica de Aragón (Zaragoza) y funciona la comisión técnica del canal. La primera debe tener ó puede hacer los trabajos en el Gállego y el Èsera, que faciliten y aun resuelvan los problemas de utilización de sus aguas públicas, en el mejor beneficio de los intereses generales y públicos.

La segunda, con esos datos, puede y debe estudiar la solución más racional.

Yo entiendo que una inspección inteligente, activa é independiente, se impone, si no ha de marcharse á ciegas en asunto tan grave.

Organizados y siendo efectivos y tangibles los servicios ejecutados por la brigada hidrográfica de Zaragoza, se verá que el barranco Cáncer, el río Isabena, los barrancos de Murillo y Campo, el río Agüta y el puerto de Benasque, entre esta villa y el Hospital, pueden facilitar acaso, no sólo grandes tanques de aguas recogidas,

á fin de asegurar el *gasto* ó volumen del canal, si no también para producir una hermosa zona de pastos y prados en Graus, Barasona y La Puebla de Castro, suficiente al recreo en invierno de 2 ó 3.000 cabezas de ganado mular, caballar y vacuno, que con los pastos de los valles de la montaña en Campo, Castejón y Benasque, representará una riqueza colosal, incluyendo en ella la piscicultura, en las ricas truchas del Esera.

De este estudio hidroológico, ampliado con el del río Cinca, y sus afluentes Susia, arroyos Medianos, Gerbá y Cinqueta, hasta Bielsa y Plau, río Bellot-Ara, hasta Castillo Mayor y Broto-Toria, vendremos en conocimiento de si el Esera puede dar el total de aguas á la dotación del canal de Aragón y Cataluña; si puede con obras auxiliares dar esa dotación, más el riego de 3.000 hectáreas más á 4.000 en Graus Barasona y La Puebla; si el volumen de aguas disponibles puede en total dar el Cinca, con un plan general de obras, para utilizar las estiales y torrenciales; que parte de este volumen y en donde debe derivarse el necesario al canal de Aragón y Cataluña, con toda la extensión posible de riegos en el Esera y orilla izquierda del Cinca anterior á la afluencia del Esera, regándose los llanos de Artasona; y qué volumen disponible le quedaría al Ara y el Cinca de todas las aguas, á fin de ejecutar los grandiosos proyectos del canal de Sobrarbe y Samitier, el cual aprovechando las aguas del Vero, puede unir sus riegos con los del Alcanadre, hasta el Ebro.

Sin estos trabajos inmediatos, urgentísimos, absolutamente necesarios, el canal de Aragón y Cataluña es una ilusión costosa y un desengaño funesto.

Mientras la comisión hidroológica da estos datos, la comisión técnica del Canal puede estudiar la supresión del represamiento, continuando la rasante del canal hasta el faldec del río Esera, y después con aquellos datos que deben hacerse públicos, proyectar las obras complementarias del canal.

Lo repetimos, para mandar bien sobre lo que se dice, es preciso una inspección de los trabajos hidroológicos de Aragón, y una ordenación conveniente, y al mismo tiempo una inspección serena é independiente de las obras del canal.

MARIANO SICHAR.

## Recortes de la prensa

### El tratado de paz

El brutal atropello de la fuerza ha quedado consumado hoy.

Un telegrama de París dice que á la hora de costumbre se ha reunido la comisión de la paz.

Los comisionados españoles llevan el Memorandum de protesta redactado estos últimos días para leerlo en la sesión; pero esta protesta no formará parte del tratado de paz por considerar que lo desvirtuaría.

La sesión ha durado próximamente una hora.

Los delegados españoles aceptaron la totalidad de las proposiciones de los norte-americanos, protestando de que ceden por la imposición de la fuerza.

La paz ha quedado última; sin embargo, los comisionados volverán á reunirse el miércoles para terminar varios detalles pendientes, entre ellos fijar las condiciones en que se hará la renovación de los tratados que que daron anulados al declararse la guerra.

Las condiciones del tratado son: Abandono de las islas Filipinas y del Archipiélago de Joló.

Los Estados Unidos entregarán á España veinte millones de dólares.

Los norteamericanos compran todo el Archipiélago de las Carolinas.

Queda en suspenso, para ser tratada en la próxima conferencia, la cuestión relativa á la Deuda cubana.

Al salir los comisionados españoles dijeron:

«Hemos tenido que doblegarnos, no ha habido otro remedio, para evitar mayores males.»

### El mensaje de las Cámaras

El miércoles de esta semana, entregará el Mensaje á la reina la comisión nombrada por las Cámaras de Comercio reunidas en la Asamblea que celebraron en Zaragoza.

### El catastro

El general Correa, después de estudiar mucho el proyecto de catastro ideado por su compañero el ministro de Hacienda, lo ha aceptado en la parte que hace referencia á las fincas urbanas.

Aunque solo sea con esto, dice el ministro de la Guerra, que serán co-

locados más de 2.000 jefes y oficiales del ejército.

### Una jornada histórica

Por excelente conducto me he enterado de lo que sucedió esta tarde en la junta de la comisión hispano-americana, que sancionó las usurpaciones de los Estados Unidos.

Constituidas las dos delegaciones, y abierta la sesión, tomó la palabra el Sr. Montero Rios, traduciendo un intérprete su discurso.

Dijo que, agotadas las negociaciones, no le quedaba más que hacer constar, en nombre de España, su protesta solemne contra la interpretación que han querido dar los Estados Unidos al artículo tercero del protocolo de Washington referente al porvenir de Filipinas.

Añadió que España habla de resignarse á esta protesta, formalizada con toda energía; ya que no puede resistir á la fuerza que se le impone.

Por ello, y á fin de evitar más grandes y estériles desastres, declaró el Sr. Montero Rios que la delegación española estaba pronta á firmar, con la limitación conocida de sus poderes, el tratado de paz en las condiciones que la delegación norteamericana presentaba; aceptando, de consiguiente, la suma ofrecida en concepto de indemnización ó compensación.

El presidente de la delegación norteamericana, Mr. Day, respondió que tomaban acta de la aceptación Integra y explícita formulada por la delegación española.

Pidió, luego, una nueva junta de la Comisión á fin de deliberar sobre las cláusulas subsidiarias que ha de comprender el tratado y que completarán la restauración de las relaciones entre las dos partes contratantes. Al mismo tiempo se cambiarán las firmas de ambas delegaciones para enviar sin tardanza el instrumento diplomático debidamente legalizado á los dos Gobiernos poderantes.

No se fijó en firme la fecha para esa nueva reunión; pero es muy posible que sea el miércoles.

La reunión, según un cablegrama, duró poco más de media hora; pero, á pesar de su brevedad, me consta que se suscitó una discusión acaloradísima al tratarse, en principio, no más, de la cuestión comercial.

Al salir los cinco delegados españoles de la reunión, estaban á cual más emocionados.

Yo pude ver al Sr. Ojeda ministro plenipotenciario y secretario de la delegación, que apenas podía articular palabra; congestionado el semblante, los ojos inyectados en sangre, atontado por la consumación del desastre.

### Opiniones ministeriales

Los amigos del Gobierno manifestaban esta tarde que hasta que haya regresado á Madrid el señor Montero Rios, ó sea hasta los primeros días de la semana próxima, no se ocupará el señor Sagasta en los preparativos de la reunión de Cortes, por tenerse que tratar materias muy importantes y por exigir la solución de algunos problemas que se conozca la actitud del presidente de la alta Cámara.

También hablaban algunos ministeriales á quienes parecían algo galanas las cuentas que hace *El Liberal* acerca de lo que podía ocurrir en las Cámaras al discutirse el tratado de paz.

Green los ministeriales que aun cuando la paz se ha firmado después de la salida del ministerio del señor Gamazo, esto no lo exime de la responsabilidad que al Gobierno actual puede caberle.

Por otra parte, hacían observar dichos ministeriales, el exministro de Fomento sostuvo la necesidad de que el Parlamento concediera las autorizaciones para la cesión de territorios, y no puede pretender rehuir la responsabilidad que le cabe por haber hecho uso el Gobierno de esta autorización.

Parece que el Gobierno estaba resuelto á solicitar, por lo que se refiere á la cesión de Filipinas, un «bill» de indemnidad. Por cierto que de este mismo criterio participa el señor López Puigcerver.

Ignórase de qué modo podría explicar el señor Gamazo este cambio de opinión.

Las minorías retraídas aún no han tratado acerca de la conducta que creen necesario adoptar, pero expresan sus juicios en los siguientes términos:

«De todos modos, el retraimiento procede y la responsabilidad de dichas minorías llega hasta el contenido de la proposición incidental del señor Salmerón.

Ya se recordará que dicha proposición dió lugar á que los diputados republicanos, los carlistas y los amigos del señor Romero Robledo, abandonaran los bancos del Congreso.

No habiendo intervenido para nada en la firma del protocolo, dichas

minorías no han incurrido en responsabilidad alguna. Por esto se cree que no saldrán del retraimiento en que se colocaron con motivo de aquella proposición incidental.

Después de aprobadas las gestiones de paz y el tratado, si es que todas las condiciones del mismo son aceptadas, entonces tal vez volverán las minorías á tomar parte en las deliberaciones del Parlamento.

### Lo que dice «El Tiempo»

*El Tiempo* insiste en sus noticias relativas á próximos sucesos carlistas.

Dice á este propósito que es lo cierto que en Madrid hay gente que paseando por Recoletos y por la calle de Alcalá, trabaja sin descanso, agitando al país.

Es indudable, añade, que jamás como hoy, ni cuando el Pretendiente tenía treinta ó cuarenta mil hombres, se habían visto los carlistas tan esperanzados por el triunfo de su causa.

Continúa diciendo *El Tiempo* que aun cuando se niega que hayan obtenido un empréstito en el extranjero, lo cierto es que tienen dinero suficiente para trabajos de organización, propaganda, etc.

### Negativa

El comandante general del 4.º cuerpo de ejército, ha dirigido un telegrama negando que se hayan introducido contrabandos de armas por la frontera de Cataluña.

Por el contrario, dice, que no ocurre novedad alguna en el distrito de su mando.

### 35.000.000 de dollars

Añádese oficialmente á las indicaciones telegráficas, que la delegación norteamericana ha ofrecido, y han aceptado los españoles, una compensación de 35.000.000 de dollars.

Convenidas las bases es cosa de muy pocos días el tener redactado y firmado por ambas delegaciones en París el tratado de paz.

Pasada la impresión que pueda producir la consumación de la catástrofe, promete el Gobierno restablecer las garantías constitucionales.

Dáse como probable la reunión de las Cortes para primeros del año nuevo.

### La apertura de las Cortes

Había circulado el rumor de que el Sr. Sagasta tenía intención de reunir las Cortes el día 12 del mes próximo, pero es completamente inexacto que haya tratado el gobierno de este asunto, pues nada se acordará hasta que la comisión de París haya anunciado su regreso.

### ¿Dónde está D. Jaime?

Se han recibido noticias del viaje de D. Jaime, y se asegura que actualmente se encuentra en San Juan de Luz, donde ha llegado el pasado sábado acompañado del exayudante de su padre el señor Secane.

En San Juan de Luz le esperaba D. Tirso Olazábal, en cuyo hotel es sabido que se hospedaba D. Carlos los veranos del año 1874.

Parece que don Jaime se propone permanecer muy poco tiempo en San Juan de Luz.

El gobierno ha recibido confidencia de que don Jaime se encontraba en Madrid y había gran número de agentes que con fotografías se dedicaban á buscar al viajero incógnito.

Esto dió motivo á que se practicasen varios registros en la estación del Medía, naturalmente sin resultados.

Asegúrase que el gobernador de San Sebastián, tiene noticias de que han marchado á Francia caracterizados partidarios del carlismo, de Tolosa, Irún y Fuenterrabía.

## Las escuelas normales

El decreto reformando la organización de las Escuelas normales, que vino alarde del pernicioso criterio centralizador que informa las disposiciones del Gobierno ha venido á colocar á las Diputaciones en situación especialísima para resolver acerca del sostenimiento de aquellos Centros de enseñanza.

La casi totalidad de las provincias costeaba una Escuela Normal superior de cada sexo y algunas como la de Lérida, tenían solicitada desde algún tiempo elevar á tal categoría la elemental que venía sosteniendo, sin conseguir del Gobierno central la necesaria autorización, apesar de haber consignado en sus presupuestos la cantidad necesaria.

En este estado las cosas viene la centralizadora reforma del Sr. Gamazo y este Ministro se dirige por orden circular á la Diputación para que al reunirse acuerde la consignación que en sus respectivos presu-

puestos habrá de fijarse para el sostenimiento de las Escuelas Normales, que deberán quedar establecidas con sujeción al nuevo plan.

En dicha circular va inserta la plantilla del personal y los gastos que ocasionará, que serán los siguientes:

*Elemental de Maestros*.—Personal, 5.250 pesetas.—Material, 1.400 id.

*Elemental de Maestras*.—Personal, 5.500 pesetas.—Material, 1.400 id.

*Superior de Maestros*.—Personal, 19.649 pesetas.—Material, 2.600 id.

*Superior de Maestras*.—Personal, 17.650 pesetas.—Material, 2.600 id.

Se encuentran las Corporaciones al tratar el asunto con las siguientes prescripciones:

El art. 1.º del R. D. de 23 de Septiembre último que dice textualmente:

«Habrá en Madrid dos Escuelas Normales Centrales una de Maestros y otra de Maestras. En cada distrito universitario habrá una Escuela Normal superior de Maestros y otra de Maestras. En las demás provincias habrá, por lo menos, una Escuela Normal elemental.»

El art. 95 establece, que cuando las Diputaciones de provincia, cuya capital sea de distrito universitario, no satisfagan al Estado las cantidades presupuestadas para sostener las dos Escuelas Normales superiores, se instalarán las dos ó una sola, según los casos en la capital de otra provincia del mismo distrito universitario, cuya Diputación acuerde sufragar el presupuesto correspondiente y organizar las escuelas superiores con sujeción al presente decreto.

Y los siguientes artículos adicionales disponen:

18. Las Diputaciones provinciales deliberarán en la próxima reunión de Noviembre sobre el sostenimiento de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras que según este decreto les correspondan, ó sobre la sustentación de una ó dos escuelas superiores en sustitución de las elementales que deberían costear conforme al presente decreto.

19. Si algunas de las Diputaciones de provincia que fuese cabeza de distrito universitario no se comprometiesen á aumentar el presupuesto provincial de Instrucción pública en la cantidad necesaria para sostener dos Escuelas Normales superiores, el Ministro de Fomento aceptará el ofrecimiento de cualquiera de las otras provincias del mismo distrito, cuidando de que en ninguno deje de instalarse la enseñanza normal superior de Maestros y Maestras.

20. Si fuesen varias las Diputaciones que ofreciesen la instalación de Escuelas Normales superiores en un mismo distrito, el Ministro podrá aceptar todos los ofrecimientos, á condición de que no sean manifestamente contrarios el interés de las provincias que los hagan ó que adolezcan de informalidades ó vicios insubsanables.

En todo caso será menester que las provincias respectivas acepten legalmente el compromiso de ingresar en las Cajas del Tesoro, por trimestres adelantados, el importe del presupuesto de la Escuela ó Escuelas que deseen mantener, con estricta sujeción á las condiciones del presente decreto.

Desde 1.º de Agosto de 1899 quedarán reducidas á la clase de elementales las Escuelas de aquellas provincias que antes del 30 de Noviembre próximo no hubiesen adoptado el acuerdo de que trata el párrafo anterior.

De todo esto resulta que si la Diputación de Barcelona por ejemplo, acuerda sostener las escuelas normales superiores, de nada servirá que adopten igual acuerdo las demás de Cataluña, y en el caso de que Barcelona no aceptara el aumento, es condicional la aceptación de los ofrecimientos que pudieran hacer las demás provincias, y con la preceptiva de adelantar el importe del trimestre.

También podrán establecerse si la Diputación de la provincia capital del Distrito universitario deja de abonar al Estado las cantidades presupuestadas.

En los demás casos por prescripción del Real decreto, solo en aquella capital habrá escuelas superiores, centralizando de tal modo la enseñanza superior, como se centraliza la normal.

Otro obstáculo aparece para que las escuelas superiores queden reducidas en número, ya que por el artículo 36 se dispone que la matrícula no excederá de 30 alumnos, para el primer curso del grado superior, limitando de este modo el número de los aspirantes á la carrera, y la acción y el sacrificio de las Diputaciones provinciales.

Y viene como remate apropiado para amortiguar el buen deseo de las Corporaciones provinciales, la imposición de las plantillas que arrojan una diferencia enorme en los gastos

que supone el sostenimiento de una ó otra escuela, ya que alcanza á 26.949 pesetas el aumento de elementales á superiores, sin contar con que nada dice el decreto acerca de si el ingreso del importe de matrículas será abonado, como hoy sucede, y por consiguiente rebajado como es lo justo del que se consigna en la plantilla de gastos.

No debe, pues, extrañar que sean muchas las Diputaciones de España y entre ellas la de Lérida, que después de estudiado y debatido asunto de tal importancia se hayan visto forzadas contra todo su deseo, á declarar que solo pueden sostener escuelas elementales de maestros de ambos sexos no sin hacer constar el sentimiento que tal acuerdo les causa.

## Segunda expedición de repatriados

Cuando parecía ya cosa decidida el retraso de la expedición de repatriados enfermos que se destinaba á nuestro Sanatorio, á primeras horas de la mañana de ayer recibió el señor General Gobernador militar telegrama oficial de Barcelona anunciando el viaje de 82 soldados que debían llegar en el tren correo.

Efectivamente, á las tres y media llegaba éste con la tristísima expedición. Para recibirla con el orden necesario las Autoridades militar y civil con la Comisión provincial de la Cruz Roja habían tomado las medidas convenientes, con tal acierto que no cabía mayor cuidado.

En la Estación se hallaban los señores Gobernador civil y militar, Delegado de Hacienda, Diputado provincial señor Jené, Teniente coronel señor Mufiz, Presidente de la Cruz Roja señor Trueta, con todo el personal facultativo y auxiliar de la Asociación, Director del Hospital, médico mayor Sr. Zardoya, Mayor de plaza Sr. Merino, Sres. Jefes de la Reserva de Caballería y Comandancia de la Guardia civil, y gran número de Señoras, oficiales del ejército y conocidísimas personas mezcladas con la muchedumbre que aguardaba ansiosa la llegada de las pobres víctimas del desastre colonial.

Para ayudar y ordenar el traslado de los enfermos había una sección de soldados de cazadores de Alfonso XII guardias civiles y de orden público y varios individuos del cuerpo de Sanidad militar.

Los enfermos venían en dos wagones de segunda clase, ocupando todos sus departamentos. Con gran orden y comodidad procedióse al desembarco, con el auxilio de los sanitarios y Cruz Roja. Los repatriados pasaron á las salas de espera donde los médicos y varios individuos de la benéfica asociación les asistían, sirviéndoles un buen caldo y vino generoso.

Repuestos de la fatiga del viaje se trasladaron al Sanatorio en carruajes de la Cruz Roja y de los regimientos de la guarnición y en cuatro particulares caritativamente cedidos por los Sres. Jené (D. Ramón), Guix hermanos, Arnau (D. Jaime) y Lamolla (don Enrique).

La expedición vino conducida por el Médico militar provisional D. Pedro Ballester y el capitán del Depósito de Ultramar D. José Azagra.

En el Sanatorio fueron instalados los enfermos cuidadosamente, y es justo hacer mención especial del arreglo y disposición esmerada aun de los menores detalles. El Médico Sr. Suria con las hermanas de la Caridad y personal auxiliar esperaban á los enfermos y les proporcionaron las mayores comodidades de albergue.

Los nombres de los ochenta y dos repatriados que llegaron ayer son:

José Coll Berenguer y Federico Benabera, de Villanueva de la Barca; José Condal, de Lérida; Constantino Crespo de Pontevedra; Pablo Orden, de Soria; Miguel Morales, de Cáceres; Pedro Mayo, de Guadalajara; Casareo Font, de Zaragoza; Enrique Serrano, de Madrid; José Salgado, de Madrid; Miguel Barrio, de Guadalajara; Pascual Gaibál, de Teruel; Simeon Gimenera, de Teruel; Juan Lacoma, de Huesca; Claudio Asencio, de Zaragoza; José Marrodan, de Navarra; Miguel Casanova, de Zaragoza; Benito Hernandez, de Zaragoza; Santiago Aller, de Cáceres; Fermín Azcarre, de Navarra; Joaquín Olave, de Navarra; Santiago Quiles, de Casante; Cipriano Rodríguez, de Badajoz; Juan Sancho, de Ciudad Real; Salustiano Salmerón, de Guadalajara; Enrique Moreno, de Navarra; Antonio Galván, de Madrid; Mariano Concha, de Cáceres; Pedro Aure, de Zaragoza; Emilio Sanchez, de Toledo; Manuel Lordan, de Huesca; Andres Perales, de Zaragoza; Juan Bernardino, de Madrid; Claudio Arencis, de Avila; Mariano Martínez, de Guadalajara; Mariano García, de Huesca; Julio Farra, de Toledo; Ma-



del Jaramillo, de Badajoz; Leon Baños, de Soria; Mateo Guillem, de Huesca; José Campos, de Madrid; Manuel Ruiz, de Cáceres; Hipólito Farre, de Ciudad Real; Juan Pérez, de Toledo; Matías Turros de Teruel; Eusebio Aranda, de Badajoz; Victoria Conde, de Zaragoza; Alberto Lozano de Medrano, de Zaragoza; Aurelio González, de Zaragoza; Bienvenido Lecina, de Teruel; Ramon Santa María, de Huesca; Julio Espinosa, de Badajoz; Juan Matamoros, de Badajoz; Pascual Fernandez, de Oviedo; Santiago Otero, de Guadalajara; Santiago Quile, de Teruel; José Duran, de Vizcaya; Faustino Barco, de Cáceres; Santos Pérez, de Huesca; Vicente Saliano, de Badajoz; Rafael Lamo, de Badajoz; Manuel Diaz, de Coruña; Miguel Alsas, de Teruel; Juan Gomez, de Badajoz; José Barro, de Guadalajara; Juan Garcia, de Zaragoza; Luis Lafuente, de Madrid; Andrés Torres, de Soria; Luciano Martín, de Guadalajara; Rogelio Zamata, de Toledo, y Enrique Marqués de Cáceres.

## Noticias

—Los Señores suscriptores que estén en descubierto y quieran evitarse el quebranto de giro se servirán poner al corriente antes de finalizar el corriente mes.

### La Administración.

—Aun cuando ayer brilló el sol, estuvo mucho de ser agradable la temperatura, en gracia al constante y frío viento que soplo durante su transcurso y que por la tarde llegó a alcanzar en ocasiones verdadero carácter de violencia. El frío se dejó sentir bastante, hasta el punto de ser ya raras personas que discurren por las calles sin abrigo.

—Dice la prensa de Navarra que con motivo de la salida de una compañía del regimiento de Cantabria, circularon por Pamplona rumores de alteración de orden público.

En los centros oficiales de aquella capital se aseguró que nada ocurría, que la salida de dichas fuerzas tuvo por objeto desahogar los estrechos alojamientos de la plaza.

—La guardia civil de la Comandancia de esta provincia, recibirá el próximo sábado los nuevos fusiles Mauser en sustitución del Remington que tiene en la actualidad.

—Han sido nombrados médicos auxiliares del Sanatorio de esta ciudad don Juan A. Ingés y don Antonio Diana.

—Por asuntos del servicio llegó ayer a Lérida el coronel sub-inspector del 17.º tercio de la Guardia Civil don Federico Sorribes Coca regresando a Tarragona en el tren correo.

—Dentro de pocos días el peso de los paquetes postales será aumentado hasta 10 kilogramos entre Francia, Bélgica, Luxemburgo y Suiza.

—Durante el próximo mes de Diciembre celebran su feria anual las siguientes localidades de Cataluña:

Día 1, La Llacuna.—4, Agramunt y Gaudesa.—6, San Privat del Bas, Pallarguella y Montblanch.—8, Cardener, Sarriena, Santa María de Estany y Ager.—11, Silgas.—13, Prat del Lluçanés, Balaguer, Naves, Arbós, Las Piles, Bañolas y Hostaldrich.—15, Lérida, Taradell.—17, Aití.—21, Barcelona, Vilafranca, Cervera, Lérida, Tremp, Folsat, Bienes, Figueras, Olot y Palamós.—26, Gaià.—27, Artesa de Segre.—31, Santa Coloma de Farnés, García, segundo domingo; Aviñó, último domingo, y Sabadell, primer domingo.

En el mismo período celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones:

Días 1 y 2, Tona.—8, Aynafreda.—10 y 11, Hospitalet.—11 y 12, Berga y Gualter.—13 y 14, Renua, Santas Creus de Altamurcia y Viladell Alta.—14, Gavà.—27 y 29, Pineda.

### AGENDA DE BUFETE

### DIETARIO PARA 1899

Véndese en la Librería de Sol y Benet.

—Desde el balcón de una de las casas de la Rambla de Fernan o arrojaron a las dos y media de la tarde de ayer un jarro de agua sobre los sombreros de dos señoras y un caballero quienes dieron la correspondiente queja al municipal de punto.

—Se han presentado en el recto del Distrito Universitario de Barcelona a concurso de traslado los aspirantes siguientes: A las escuelas de niños de 1.100 pesetas, 71; a las de 1.375, 29; a las de 1.650, 14; a las de 1.100, de niñas, 50; a las de 1.375 pesetas, 6, y a las de 1.650, 11. Total, 131 aspirantes.

—Los americanos han fusilado en Puerto Rico a varios individuos de las partidas sublevadas en San Sebastián y persiguen a los que consiguieron escapar.

## SE HA PUBLICADO YA

el Almanaque Bailly-Balliere para el año 1899, ó sea pequeña enciclopedia de la vida práctica.

Los Sres. que deseen adquirir tan útil publicación, pueden hacer el encargo a nuestros repartidores ó a la Librería de Sol y Benet, y se les pasará a domicilio.

—El Sr. Alcalde impuso ayer doce multas cuyo importe total es de 118'75 pías. a varios elaboradores de vino por hacerlo fraudulentamente.

—Ayer llamaban la atención por lo bien acondicionadas que estaban, las seis camillas que presentó la Cruz Roja en la estación a la llegada de los repatriados enfermos. Afortunadamente no hubo necesidad de hacer uso de ellas.

—La Guardia civil del puesto de Pons sorprendió en la noche del pasado día 25 a varios vecinos del citado pueblo que con la mayor tranquilidad divertían sus ocios en el monte en un café de dicho pueblo. Fueron ocupados por la benemérita las barajas y 17'35 pías. que se hallaban sobre el tapete que con los puntos fueron entregadas al Sr. Juez municipal.

—Se ha autorizado la ejecución del presupuesto adicional para el corriente ejercicio del pueblo de Isona y han sido aprobadas las cuentas municipales de Orenu de los años de 1890-91 y 1891-92. Balvis, 1890-91, 1891-92 y 1892-93 y Ager 1893-94.

—El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis visitó ayer el Sanatorio, y después de dirigir la palabra y confortar los ánimos de los repatriados allí asistidos, entregó para su reparto entre los ayer llegados la cantidad de 100 pesetas. El caritativo rasgo del Prelado es digno de todo encomio.

—Hallándose el sargento de la Guardia civil del puesto de Juneda don Tomás Zamora Saez practicando el servicio propio de su instituto en la feria de Arbaca, tuvo conocimiento de que en uno de los cafés de este último punto le había sido sustraída una capa de su propiedad al vecino de Lérida don José Nogues.

Practicando las oportunas investigaciones a las dos horas del hecho detuvo a Félix Cartesana Fernandez de 37 años, natural de Soto de Cameros, (Logroño) ocupándole en la caja de un fonógrafo que conducía de pueblo en pueblo la prenda robada y poniéndole convicto y confeso a disposición del Sr. Juez Municipal.

—A las 7 y 1/2 de la noche del pasado 27 se declaró un incendio en un cobertizo-pajar sito en la calle de Anglesola del pueblo de Vilagrasa. El siniestro produjo pérdidas valoradas en 105 pesetas creyéndose casual su origen y sin que desafortunadamente ocurrieran desgracias personales.

## PARAGUAS

Riquísima colección de todos los precios, clases, tamaños y sistemas. Especialidad en los de tela Silesiana que esta casa garantiza su duración.

### JUAN LAVAQUIAL

14-PAHERIA-14

### PRECIO FIJO VERDAD

—La Cruz Roja socorrió ayer a 20 soldados repatriados que de tránsito pasaron en los trenes correos por la estación de esta Ciudad, pagando el importe del viaje hasta Zaragoza a uno que llegó procedente de Tarragona.

—Ayer tarde después de la llegada al sanatorio de los enfermos repatriados, estuvo a visitarlos en dicho establecimiento el señor General Gobernador Militar de esta provincia.

—Una de las sociedades dramáticas de Málaga que lleva el nombre de un ingenio esclarecido que no es Duque de Rivas, ha sido demandada por la empresa delgas porque ésta averiguó que mientras Don Juan Tenorio irregularizaba a doña Inés, la irregularizaban el fluido, valiéndose de un tubo de goma colocado en el conductor.

La Compañía del gas, extrañándose de que hicieran a oscuras las obras más apañadas del repertorio antiguo y moderno, se personó en la Sociedad, acompañada de un notario, levantando acta de la existencia del intrínseco.

—Mañana pasarán revista de Comisario las fuerzas de esta guarnición.

—El día 5 del próximo Diciembre saldrá de Barcelona para Filipinas una comisión de la Cruz Roja, presidida por el señor marqués de Vidalgo.

Marcharán con la comisión cuatro camilleros.

—Como alumnos de la Academia Regional Preparatoria de Barcelona han sido admitidos 28 sargentos, 3 cabos y 1 corneta, que demostraron su suficiente en los exámenes.

De dichos individuos no pertenece ninguna a la guarnición de esta plaza sino a diversos cuerpos de este distrito militar.

—Leemos en un periódico de Tortosa, que hace algunos días vienen siendo objeto de todas las conversaciones en dicha ciudad los síntomas de locura que se observan en personas muy conocidas y bien relacionadas.

Son cinco, hasta la fecha, las que al parecer son víctimas de esta terrible enfermedad, que a más del triste estado a que ha reducido a los pacientes, ha sumido en la más profunda aflicción a sus respectivas familias.

—El Excmo. Sr. General Gobernador militar nos encarga de las gracias en su nombre a los dueños de los carruajes particulares que acudieron ayer a la Estación, con motivo de la llegada de los repatriados, manifestando al propio tiempo su confianza de que en las próximas expediciones aumentará el número de los mismos.

Con el mayor gusto cumplimos la comisión, uniéndole nuestros deseos a los de la digna Autoridad militar.

### TRIBUNALES:

A las diez de la mañana continuó ayer en la Audiencia la vista de la causa por falsedad y estafa seguida contra Pedro Benet y otros, de Borjas.

El Sr. Teniente Fiscal modificó sus conclusiones retirando la acusación con respecto a los procesados Font y Patau y la del delito de falsificación contra Benet, al cual solo consideraba autor de una estafa. También modificó su escrito provisional al acusador privado, retirando toda acción contra Font y apreciando con respecto a Benet la comisión de dos delitos de estafa y uno de falsificación.

Las defensas sostuvieron sus conclusiones, dictándose con respecto a Font auto de sobreseimiento libre.

El Teniente Fiscal Sr. Neve apoyó sus conclusiones definitivas en un breve informe, correctísimo de frase y de exposición muy clara, justificando su punto de vista así con respecto a la falsificación, que no entendía suficientemente probada, como con respecto a la estafa.

El defensor del querrelante particular don Magín Morera pronunció un extenso y notabilísimo discurso de elocuente expresión, de minucioso análisis y de una claridad de concepto admirables, puntualizando los hechos al detalle con gran método, para aplicarlos uno a uno los elementos de prueba en que creía apoyada su certeza y en que fundaba su convicción.

A las una y media de la tarde se suspendió el juicio, que se reanuda a las tres y media.

El defensor de Pedro Benet, don Genaro Vivanco, abogó por la inculpabilidad de aquel en un informe brillantísimo, de irreprochable dicción; hizo observaciones habilísimas y argumentó con maestría para rebatir los principales cargos de la acusación.

El abogado don Luis Prim, defensor de José Patau, en luminosa oración contestó extensamente a las razones del acusador privado, para demostrar la inocencia de su patrocinado.

Y después de un breve e imparcial resumen del Presidente Sr. Miró, retiró a deliberar el Jurado acerca de las seis preguntas que se le dirigen.

Cinco cuartos de hora duró la deliberación, de la que resultó veredicto de culpabilidad para Benet con respecto a los dos delitos de estafa y de inculpabilidad en cuanto al de falsificación que se le imputaba, así como a José Patau.

El Sr. Vivanco solicitó revisión por nuevo Juicio, a lo cual no accedió la Sala; las acusaciones solicitaron se impusiera a Benet la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional por cada uno de los delitos probados y las indemnizaciones consiguientes, y el defensor del reo que solo se estimara un delito de estafa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia condenando a Pedro Benet a las penas de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional por cada uno de los delitos de estafa, indemnización de 10.101'88 pesetas al perjudicado señor Farrerons, accesorias y una tercera parte de las costas; y absolviendo libremente a José Patau.

### CULTOS:

En la iglesia parroquial de San Andrés apóstol, se celebrará hoy la fiesta del titular de dicha parroquia, con oficio solemne cantado a toda orquesta y sermón que predicará el Rdo. Padre Joaquín Galper, Franciscano del Convento de Balaguer; por la tarde rosario cantado y adoración de la reliquia del Santo.

—La Archicofradía de las Hijas de María dedica a su Santísima Madre para celebrar el singular y exclusivo privilegio de su Concepción sin mancha la novena que dará principio mañana 1.º de Diciembre en la iglesia de Santa Clara, a las cinco y media de la tarde, con el rezo del Santo Rosario, meditación, ejercicios de la Novena y sermón que predicará el Rdo. Padre Antonio Burgues, del Inmaculado Corazón de María, terminándose la función con el canto de los gozos de María Inmaculada.

En los días siguientes, a las ocho menos cuarto de la mañana, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, durante el cual habrá lectura sobre las excelencias de la Purísima, que alternará con el armonium; y por la tarde como el día anterior.

El día 8, festividad de la Concepción, a las ocho menos cuarto de la mañana, se celebrará la misa de Comunión general con plática preparatoria; y por la tarde, a las cinco, Trisagio Mariano a toda orquesta, ejercicios correspondientes de la Novena y sermón; y se concluirá dando la bendición con el Santísimo Sacramento.

El día 9, último de la Novena, continuarán los santos ejercicios de la misa, y se terminarán con el besamanos a la Reina Inmaculada.

El día 10, a las siete y media de la mañana, se celebrará una misa solemne, cantada por la Rda. Comunidad de las MM. Monjas de Santa Clara, en sufragio de las asociadas difuntas.

### Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 18.598 pías. 00 céntimos procedentes de 28 imposiciones, habiéndose satisfecho 3.984 pesetas 30 céntimos a solicitud de 13 interesados.

Lérida 27 de Noviembre de 1898.—El Director, Genaro Vivanco.

## A los herniados (TRENCAIS)

Constituye una gran equivocación la que sufren la mayoría de los herniados (trencais) al creer que cualquier bragueo comprado al azar es suficiente para retener y hasta curar las hernias, siendo este error causa de muchas complicaciones.

Por quien corresponda, no debiera permitirse el cinismo de ciertos mercaderes de oficio que, con el mayor descaro, se titulan *ortopedistas* y especialistas en el tratamiento de las hernias, sin título alguno que justifique su competencia, y, no obstante, tienen el desahogo de anunciar en los periódicos la curación radical de dicha enfermedad, cuyo mecanismo desconocen en absoluto.

### A LAS MADRES

Antes de sacrificar a vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el bragueito de *cautchouch* con resorte.

Tirantes Omopáticos para evitar la carga de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueos para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja".

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 17 y 18 del próximo Diciembre visitará de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza.

### Notas del día

#### Santoral

Noviembre 30.—Santos Andrés ap. Castulo mr. Trovano ob y stas. Maur y Justina vgs. y mrs.

### Servicio Telegráfico

#### PARIS

29, 7 m.

#### Washington.

En vista de la aceptación por España de las condiciones impuestas por los Estados Unidos para la celebración de la paz, se han licenciados 40.000 hombres del ejército norteamericano; pero se conservará el cuerpo de ejército destinado a la ocupación de las islas Filipinas.

29, 7'5 m.

#### Washington.

—El gobierno norteamericano discutirá mas tarde el papel que debe representar la anexión

del Archipiélago de Joló en las cuestiones relativas a los intereses de los ingleses y alemanes en aquellas islas, siendo probable que dicha cuestión quede comprendida en el programa referente a los aranceles y a las leyes marítimas para las nuevas colonias norteamericanas.

29, 7'10 m.

Londres.—La *Daily-Cronicle* publica un telegrama de Washington, en el que se desmiente la noticia de haber sido adquirido por los Estados Unidos el puerto de Chiriquí.

29, 7'15 m.

El *Matin* publica una conversación sostenida por un diplomático inglés con el Czar en Livania. En ella el Czar manifestó su disgusto por la actitud contraria a Rusia que observan los periódicos y los hombres de Estrdo ingleses, y dijo que no vería otro medio para una paz duradera que la aplicación de su proyecto de desarme en la siguiente forma: primero Las potencias se abstendrían hasta nueva orden de aumentar sus armamentos; segundo al cabo de cinco años decidirían abandonar ó mantener el principio de desarme y en este caso fijarían un nuevo período durante el cual se comprometerían a no aumentar sus fuerzas, y tercero determinarían su actitud para el caso de que se vieran amenazadas por algún conflicto.

### MADRID

29, 8 m.

La prensa señala como triste la fecha de ayer.

El *Imparcial* dice que el gobierno ha manifestado que había cedido para evitar mayores peligros y añade que la debilidad mostrada por España servirá de incentivo para todas las codicias.

El *Liberal* manifiesta que hoy se abre una liquidación forzosa y definitiva.

El *Tiempo* opina que no verán los hombres de hoy la restauración de nuestro poder y prestigio en el mundo.

El *Globo* defiende la conducta del gobierno y de la comisión española de la paz.

Los periódicos republicanos publican violentos artículos contra el gobierno.

Han llegado a Burgos las tropas que guarnecen a Durango. Muchas personas extrañan este hecho porque Durango es la cuna del carlismo; pero los ministeriales dicen que esto demuestra que el gobierno nada teme de los carlistas.

El *Liberal* ha formado una estadística de las fuerzas parlamentarias en el Congreso, según la cual de los 447 diputados el señor Sagasta solo puede contar con 209 votos.

29, 8'5 m.

El duque de Almodóvar prepara los documentos que formarán el *Libro rojo*, el cual comprenderá desde las comunicaciones de M. Cambon hasta el tratado de paz, incluyendo las Memorias de la comisión de París.

Probablemente se publicará el libro antes del 15 de diciembre.

Insiste en que las Cortes se reunirán a primeros de enero.

29, 8'10 m.

De París dicen que la cantidad de vinos comunes españoles enviados a Francia desde el 1.º de Enero al 31 de Octubre se eleva a 4.403.310 hectolitros. La importación de vinos generosos de España a 172.248 hectolitros.

Los cargamentos de vino español que había en la Aduana de Cete serán aforados por las antiguas tarifas, concediendo el Gobierno de la República a lo solicitado por los dueños de los vinos.

### Particular de EL PALLARÉS

#### MADRID

29, 8'45 n.—Núm. 73.

Los temporales que han reinado en las costas de Boston han ocasionado 36 naufragios de otros tantos buques, pereciendo muchos de los tripulantes y pasajeros.

Se sabe oficialmente que D. Jaime de Borbón se encuentra ahora en París.

Bolsa: Interior: 53'15.—Exterior, 57'90.—Cubas del 86, 50'50.—Almodóvar.

29, 10'45 n.—Núm. 97.

En el Consejo de ministros celebrado se acordaron las instrucciones a nuestros comisionados para los últimos detalles de la paz. El Tratado lo redactaron ambos secretarios de las Comisiones y se firmará mañana. Signora todavía la forma de pagar la indemnización.—Almodóvar.

### IMPRENTA DE SOL Y BENET

Mayor, 19, Blondel, 9 y 10

LERIDA

# SECCION DE ANUNCIOS

## PEQUEÑA ENCICLOPEDIA ELECTROMECHANICA

publicada bajo la dirección del ingeniero civil francés

● ENRIQUE DE GRAFFIGNY ●

Constituyen esta Enciclopedia doce tomos, ilustrados con más de 500 figuras, formando el *vademécum* más útil, la colección más completa y la enciclopedia más necesaria para toda clase de ingenieros directores de centrales eléctricas de alumbrado y transporte de fuerza, encargados de maquinaria, montadores mecánicos y electricistas, instaladores de timbres y teléfonos, jefes de talleres de galvanoplastia y niquelado, fogoneros, maquinistas encargados de cuidar motores de vapor, gas ó petróleo, aficionados á las industrias electromecánicas, y en general á todas aquellas personas que realizan trabajos relacionados con las aplicaciones mecánicas ó eléctricas. Condensados en estos doce pequeños volúmenes, cuya lectura no requiere estudios especiales, los conocimientos prácticos y teóricos que son necesarios para todos aquellos que se dedican á la mecánica y electricidad, la lectura de esta Enciclopedia ayudará poderosamente en sus trabajos á todos aquellos que alguna aplicación eléctrica ó mecánica.

### Condiciones de la publicación

Se publica un tomo mensual, de unas 160 páginas, con numerosas figuras intercaladas en el texto.

Cada tomo costará: en rústica, 1'50 pesetas; en tela de la India, 2.

### Índice por capítulos de los tomos que la constituyen

- |                                                               |                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Tomo 1.—Manual elemental de Electricidad Industrial.          | Tomo 7.—Guía práctica del alumbrado eléctrico.                                  |
| Tomo 2.—Manual del encargado de Dinamos y Motores eléctricos. | Tomo 8.—Manual del montador electricista.                                       |
| Tomo 3.—Pilas y Acumuladores.                                 | Tomo 9.—Transporte eléctrico de la energía.                                     |
| Tomo 4.—Redes eléctricas.                                     | Tomo 10.—Redes telefónicas y timbres eléctricos.                                |
| Tomo 5.—Manual del fogonero y maquinista.                     | Tomo 11.—Manual de Electroquímica.                                              |
| Tomo 6.—Manual del encargado de motores de gas y petróleo.    | Tomo 12.—La electricidad para todas aplicaciones domésticas de la electricidad. |

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

TRATADO ELEMENTAL

— DE —

HIGIENE COMPARADA

DEL HOMBRE Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

— POR —

D. JUAN M. DÍAZ VILLAR Y MARTÍNEZ

CATEDRÁTICO NUMERARIO POR OPOSICIÓN DE FISIOLÓGIA  
É HIGIENE EN LA ESCUELA DE VETERINARIA DE CORDOBA Y LICENCIADO  
— EN MEDICINA Y CIRUGIA —

con un prólogo de

DON JOSÉ DOMÍNGUEZ

PRECIO 11 PESETAS

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores,  
sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VÍCTOR C. MARZO DE ZUÑIGA Y EDRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

## CONOCIMIENTOS

PARA LA

## VIDA PRIVADA

CONSIDERACIONES MORALES, HISTÓRICAS, DE MEDICINA É HIGIENE.—CONSEJOS Á LA JUVENTUD, Á LOS CASADOS Y Á LOS PADRES DE FAMILIA.

COLECCION DE OBRAS ESCRITAS POR

V. SUAREZ CASAN

á presencia de los trabajos más importantes publicados en el extranjero acerca de estas interesantes materias por médicos, filósofos, moralistas é historiadores eminentes.

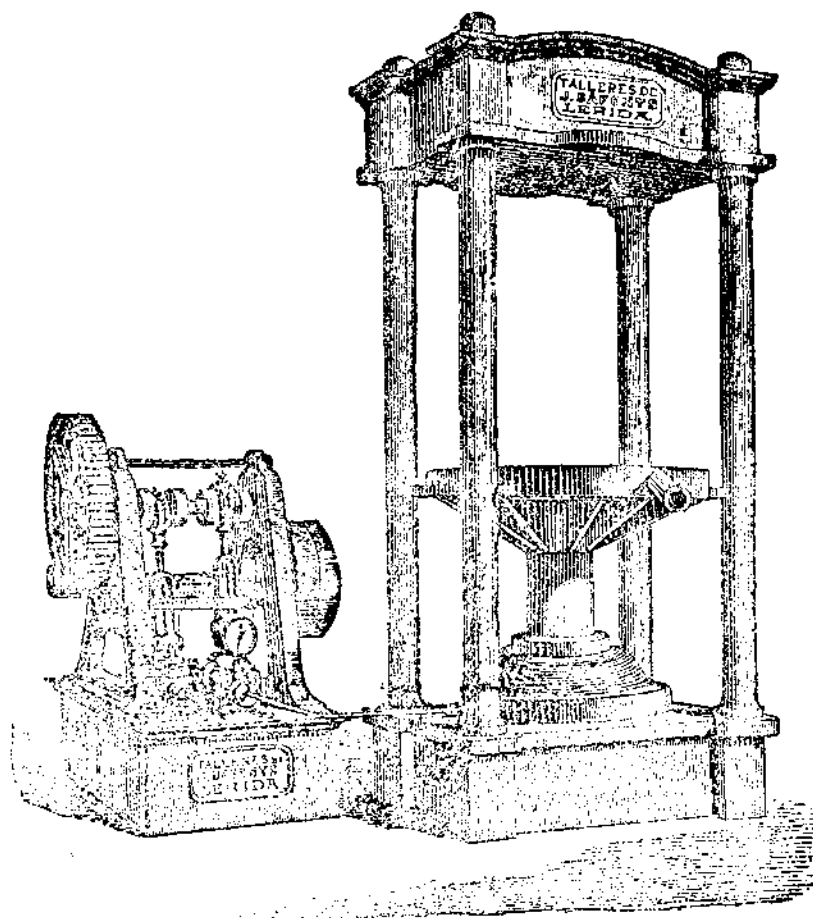
Ilustrada con láminas de anatomía, costumbres, retratos, etc.

Los *Conocimientos para la vida privada*, no deben faltar en ninguna biblioteca; los padres de familia deben ponerla en manos de sus hijos, para que aborrezcan el vicio al conocer sus fatales consecuencias, y toda clase de personas sin distinción de sexos, edades ni estados, hallarán en las páginas de esta colección útiles consejos para la felicidad individual y de las familias; aprenderán á conocer su organismo y sus funciones más importantes, conocerán todas las aberraciones humanas y todos los peligros del libertinaje y los abusos para apartarse de ellos y para evitarlos ó combatirlos; hallarán remedios para la impotencia, para la esterilidad, etc., etc. Todo esto tan bien ordenado, tan variado y ameno que lejos de convertirse en simple obra de consulta, constituye una obra agradable, de honesto solaz é interesante lectura.

Véndese en la Librería de SOL Y BENET.—Lérida.

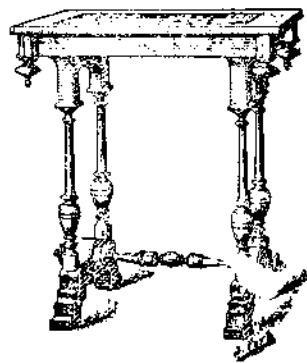
Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

Mayol, 19, Blondel, 9 y 10.—LERIDA.

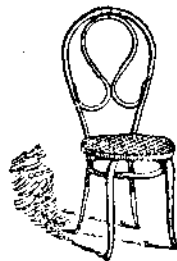


JOSE SAFONTS  
RAMBLA DE FERNANDO, 30.—LÉRIDA

EBANISTERIA, SILLERIA Y TAPICERIA



— DE —



JOSÉ A. ARMENGOL

13-CABALLEROS-13

● RECOMPOSICION DE TODA CLASE DE MUEBLES ●

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan los Bronquitis, Tos, Catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contiene medicamento peligroso.

Depósito para la venta en Lérida, D. José M.<sup>a</sup> Borrás, Mayor, 31.

PRECIO E LA CAJA 1'5 0 PTAS.